

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2023.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO 96/2023:** El IFT continúa con el programa que apoya a que más comunidades y pueblos indígenas cuenten con concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-continua-con-el-programa-que-apoya-que-mas-comunidades-y-pueblos-indigenas-cuenten-con>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) llevará a cabo la quinta etapa prevista para este año del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena (**ProRadio**), el cual busca fortalecer y replantear el papel tradicional del Estado frente a las personas interesadas en desarrollar un proyecto radiofónico o de telecomunicaciones de uso social comunitaria e indígena.
- Dicho programa plantea dar acompañamiento y asesorías a las personas interesadas. Mediante herramientas electrónicas, se replantea la forma de brindar las asesorías a las comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, en función del avance de sus proyectos. Asimismo, se visitan diferentes estados del país para tener contacto presencial.
- Con esas estrategias se procura establecer una base de comunicación estrecha en el acompañamiento desde la gestión de la propuesta formal y, en el caso de radiodifusión, hasta que se encuentren transmitiendo con la frecuencia concesionada para la operación de las estaciones.
- Asimismo, se busca fomentar el apoyo a nuevos proyectos comunitarios, indígenas y afrodescendientes, así como dar seguimiento para aquellos concesionarios comunitarios e indígenas que ya cuentan con una concesión respecto a los trámites y cumplimiento de obligaciones.
- Quienes no puedan asistir a las oficinas o con el personal comisionado en las localidades, podrán inscribirse a las asesorías específicas virtuales que serán de 30 minutos.

Liga de inscripción a la quinta etapa del 13 al 23 de noviembre:  
<https://es.surveymonkey.com/r/QuintaEtapaProRadio2023>

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**